

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APOYO A LOS CONSUMIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE USO DOMÉSTICO A FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A CLASES EN EL CICLO ESCOLAR 2021-2022.

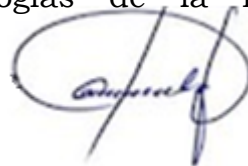
GRACIELA ZAVALETA SÁNCHEZ, diputada a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, integrante del grupo parlamentario del MORENA, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a los artículos Sexto, Octavo, Décimo Tercero y Cuadragésimo cuarto, numeral 5, del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, publicado el 30 de abril de 2021 en la Gaceta del Senado LXIV/3SR-0/117438, somete a consideración de esta Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo **para implementar una estrategia de apoyo a los consumidores de energía eléctrica de uso doméstico que soliciten exenciones o rebaja de tarifas a fin de garantizar el acceso a clases por medios digitales y análogos en el ciclo escolar 2021-2022**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La pandemia de este 2020 solo ha traído la obligación de cambiar la manera en la que se hacen las cosas; muchos negocios han cerrado, otros están en peligro de hacerlo, gimnasios en quiebra, cines sin operar y los comercios han tenido una reapertura parcial de actividades que aun no permite una recuperación total de la economía.

El gobierno sigue luchando para que se reactive la economía y no sea peor la caída, pero hay un tema que los tiene realmente preocupados, la educación. Es bastante difícil pensar en cómo las escuelas serán capaces de abrir si todavía la pandemia no está controlada, es por eso que el gobierno ha creado un plan de educación en el que las clases serán impartidas vía televisión en ciertos canales y a ciertas horas.

Efectivamente, la ***Estrategia Nacional para el regreso seguro a clases presenciales en las escuelas de educación básica durante el ciclo escolar 2020-2021***¹ indicó que el actual ciclo escolar 2020-2021 “inició utilizando, fundamentalmente, la televisión y las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital”.





Esto conlleva a que todos los niños y adolescentes que tomen estas clases deberán pasar más tiempo en un televisor de lo que ya lo hacían antes; ahora bien, una de las problemáticas principales en esta fase es la de familias que están pasando por momentos muy difíciles económicamente, esto implica que muchos hayan reducido sus gastos mensuales, por lo tanto, lo que es posible de especular, es el saber que pasará con quienes no tengan para solventar los pagos de la luz y del internet.

En los hogares mexicanos se hace el esfuerzo por atender las clases a distancia que se transmiten por televisión e internet; sin embargo, no se prepararon materiales de orientación ni herramientas de apoyo para los padres de familia en los que se descargó la responsabilidad de sustituir a los maestros del aula.

La televisión y la radio serán dos elementos de apoyo para el desarrollo del programa educativo del ciclo escolar 2020- 2021 para que los alumnos puedan tomar las clases a distancia, para lo cual el gobierno realizó un convenio con televisoras para asegurar la facilidad de acceso de los alumnos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales del 2018, el 11 por ciento de los hogares de las zonas rurales del país no cuentan con un aparato de televisión. Comisión Federal de Electricidad -CFE- cortó la electricidad de casi 700 mil hogares durante los dos meses de emergencia sanitaria, dejando sin servicio a las personas en el peor momento y cuando más lo necesitan, ya que los que trabajan desde casa pasan más tiempo en ella que cuando trabajaban en la oficina, es por eso que la cuota a pagar es mucho más alta en estos meses por que se consume más energía eléctrica.

Existen más de 12 millones de trabajadores que han perdido su empleo, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y 11 millones corren el peligro de caer en pobreza extrema; ahora bien, si nos ponemos a pensar que en todas esas familias que están pasando por momentos de escasez hay por lo menos 2 infantes que necesitan tomar clases por la televisión, ¿cómo es que se logrará que las familias solventen el gasto de la luz de meses no pagados, más los venideros del periodo del ciclo escolar de sus hijos?

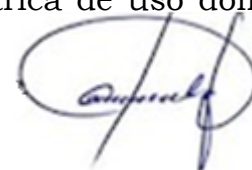
El gobierno implementó un plan educativo bien intencionado y con buenos cimientos; sin embargo, hay problemáticas que no se tomaron en consideración pues miles de niños se verán obligados a dejar las clases por falta de luz o ya sea que en su casa no cuenten con aparatos eléctricos para tener acceso a sus clases. El plan de educación en línea y vía televisión es una ventaja muy grande

para enfrentar esta pandemia, pero también representa un gran reto para las familias que ya se encuentran luchando y sufriendo los efectos de la crisis económica que estamos viviendo hoy en día. La recomendación de la **Estrategia Nacional para el regreso seguro a clases presenciales en las escuelas de educación básica** a la que se ha hecho alusión dice que el esquema de regreso a clases será *mixto* en donde estarán integrados todos los actores educativos y que, desde luego, tendrá por respaldo el plan educativo *Aprende en casa* y la enseñanza a través de los medios virtuales, es decir, la modalidad híbrida o mixta.

Si bien la vacunación de maestros en diversos estados del país permitirá el regreso a clases, se señala que volver a las aulas no será de forma masiva, sino que, de acuerdo con los planes, tendrá características híbridas. De acuerdo con la **Estrategia Nacional para el regreso seguro a clases presenciales en las escuelas de educación básica** publicado por la Secretaría de Educación Pública, se advierte que el regreso a las aulas será paulatino de acuerdo a las características poblacionales: “Las autoridades educativas de cada entidad federativa, en coordinación con las del gobierno federal, así como las autoridades sanitarias deberán revisar —al interior de cada municipio— las localidades de menor densidad que podrían ser programadas para una primera fase de apertura de clases presenciales gradual y escalonada en modalidad mixta”.

En el documento se advierte que la pandemia está presente y “la estrategia de apertura (tendrá) en cuenta la variabilidad del Semáforo porque las escuelas pueden volver a cerrar sus instalaciones y las y los alumnos regresarán a sus casas”. En este mismo subsidio, se da cuenta de las dificultades económicas que se han dado en esta pandemia y recomienda no hacer cargas económicas mayores a los padres de familia. Así se lee: “Se debe tomar en consideración lo dispuesto en el documento *Recomendaciones. Útiles Escolares y Uniformes* en el que se señala que el impacto económico de la pandemia debe ser tomado en cuenta. De ahí que, para no adicionar gastos a las familias, durante el desarrollo de las “clases a distancia no será necesaria la adquisición de uniformes escolares”, lineamiento que debe ser reforzado al regreso a clases.

Dado que las herramientas tecnológicas educativas que se han usado en la pandemia a través de internet, el uso de la televisión y otros medios serán necesarios aun en el regreso a clases presenciales, se considera oportuno el exhorto al director de la Comisión Federal con el fin de que implemente una estrategia de apoyo a los consumidores de energía eléctrica de uso doméstico



que soliciten exenciones o rebaja de tarifas a fin de garantizar el acceso a clases por medios digitales y análogos en el ciclo escolar 2021-2022.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta Comisión Permanente, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director de la Comisión Federal de Electricidad a implementar estrategias de apoyo a los consumidores de energía eléctrica de uso doméstico que soliciten exenciones o rebajas de tarifas a fin de garantizar el acceso a clases por medios digitales y análogos en el ciclo escolar 2021-2022.

SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.- CIUDAD DE MÉXICO A VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO

DIP. GRACIELA ZAVALA SÁNCHEZ.



ⁱ Secretaría de Educación Pública. *Estrategia Nacional para el regreso seguro a clases presenciales en las escuelas de educación básica durante el ciclo escolar 2020-2021*